PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Sistema Único de Beneficiarios

No. EXPEDIENTE 3
SIUBEN-DAF-CM-2021-0042

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

CONVOCATORIA

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

CONVOCATORIA A COMPRAS MENORES

SIUBEN-DAF-CM-2021-0042

Contratación de servicios de acondicionamiento del nuevo local Regional Valdesia Destinado a empresas Mipymes.

El Sistema Único de Beneficiario en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **Contratación de servicios de Acondicionamiento del nuevo local Regional Valdesia.**

Los interesados en las **Especificaciones Técnicas**, deberán descargarlas de la página web de la institución www.siuben.gob.do o del portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do y Portal Transaccional, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Todas las propuestas deberán de cargarse en el Portal Transaccional o entregarse personalmente en **sobres cerrados y sellados con la identificación de la empresa**, a más tardar el día **lunes 04 de octubre del 2021** hasta las **02:00 p.m.** exclusivamente en la recepción del segundo nivel con el sello de recibido, en las oficinas de Sistema Único de Beneficiarios ubicada en la Av. John F. Kennedy No. 38 esquina Horacio, Ensanche La Fe.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Sistema Único de Beneficiarios
FINANCIERO
Santo Domingo, R.D.

Licda. Giselle Feliz García
Encargada Administrativa y Financiera

SNCC.D.014

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Sistema Único de Beneficiarios

No. EXPEDIENTE
No. DOCUMENTO 2
SIUBEN-DAF-CM-2021-0042

28 de septiembre de 2021

SISTEMA UNICO DE BENEFICIARIOS

Invitación a presentar ofertas

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Estimados Proveedores:

El SISTEMA UNICO DE BENEFICIARIOS, les invita a participar al procedimiento de **Compras Menores,** de referencia No. **SIUBEN-DAF-CM-2021-0042 del portal transaccional)**, a los fines de presentar su mejor Oferta para la **Contratación del Servicio de Acondicionamiento del nuevo local Regional Valdesia, Destinado a empresas Mipymes.**

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas **anexas** y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

La fecha límite para presentar su Oferta será el **lunes 04 de octubre** hasta las **02:00 p.m**. El Oferente deberá entregar su Oferta cargada en la plataforma (Portal Transaccional) o papel en sobres cerrados y sellados, debidamente identificados con la siguiente información:

Nombre del Oferente/ Proponente
Dirección
Responsable del Procedimiento de Selección
Sistema Único de Beneficiarios SIUBEN
Presentación: Oferta Técnica/ Oferta Económica (SIUBEN-DAF-CM-2021-0042)
Referencia del Procedimiento:
"SOBRE CERRADO"
NO ABRIR ANTES DE LAS _____(AM O PM) DEL DÍA_____

Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD$).

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS** con el rubro **(72100000, Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones).**

El SISTEMA UNICO DE BENEFICIARIOS, notificará dentro de un plazo de Cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al Cronograma de Actividades del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: (Carolina González
Departamento: (Compras)
Nombre de la Entidad Contratante: (SIUBEN)
Dirección: John F. Kennedy No. 38)
Teléfono: (809-689-5230, ext. 306)
E-mail: (siuben.licitacion@siuben.gob.do)

Giselle Feliz García
Encargada Administrativa y Financiera

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Sistema Único de Beneficiarios
FINANCIERO
Santo Domingo, R.D.

SIUBEN-DAF-CM-2021-0042

Servicio de acondicionamiento para el nuevo local Regional Valdesia.

Ficha Técnica

Cantidad	Lote	DESCRIPCIÓN Especificaciones Técnicas Servicio de pintura
1	1	Servicio de Pintura acrílica en interior en paredes, acondicionamiento y adecuación de superficies en local de aproximadamente 160 mt2
		Tipo de Pintura: Acrílica, con pigmentación de dióxido de titanio, libre de mercurio, plomo, y crómate. Terminación: Mate **Garantía del servicio: 1 año**
Cantidad	**Lote**	**DESCRIPCIÓN** **Especificaciones Técnicas** **Servicio de remoción y suministro e instalación de lona asfáltica**
1	2	Servicio de remoción de lona asfáltica existente con inclusión de bote
		Limpieza de área aproximadamente 200mt2 previa impermeabilización (pendiente confirmar metraje en visita)
		Suministro e instalación de lona asfáltica de 4Kg/cm2 (3mm), con solapes no menor a 7.6 cm, colocadas en dirección de los desagües y terminación en pintura refractaria de protección color aluminio.
		Confección de muro en hormigón con Zabaleta doble para anclaje de lona y evitar la entrada de agua bajo la lona en transición de imrimación a la lona
		Garantía del servicio: 10 años

Cant.	Regional	Provincia	Dirección
1	Valdesia	San Cristóbal	Local Wacalito (3er nivel) C/Santomé esq. Manuel Maria Ceja frente al Hospital Juan Pablo Pina, San Cristóbal

Requerimientos del proceso

- Oferta económica - Formulario SNCC.F.033.
- Información del Oferente - Formulario SNCC.F.042.
- Presentación de ofertas - Formulario SNCC.F.034
- El oferente debe tener más de 2 años de experiencia en proyectos similares sustentables, debe presentar por lo menos dos servicios similares.
- 1 año de Garantía en piezas y servicios en la propuesta.
- Se requiere realizar levantamiento físico en el local **(Obligatorio). La visita está pautada para el día 30 de septiembre 2021, 10: 00 am.**
- Las medidas de aplicación de los diferentes lotes deberá ser confirmadas por el oferente participante y validado por el personal de mantenimiento.
- El oferente debe incluir en su propuesta el traslado, los materiales, partes y equipos que considere necesarios.
- El Oferente a quien sea adjudicado el servicio deberá establecer y responsabilizarse de todos los niveles y elementos de seguridad del trabajo.
- Tiempo de entrega no más tardar a **05 días hábiles** luego de enviada la orden de compras.

Las ofertas deberán tener una validez mínima de sesenta (60) días, contados desde la fecha de apertura de las propuestas.

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE".

El adjudicatario recibirá la Orden de Compras en un plazo no mayor a un (05) días hábiles posteriores a la notificación de la adjudicación. Dicho proveedor deberá mantener la oferta hasta tanto termine el Contrato u Orden de Compras.

1. Proceso de evaluación

La evaluación se realizará según los criterios definidos a continuación:

a. **Elegibilidad:** Que el Proponente esté legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales según su registro de Proveedor del Estado. El proveedor deberá tener los rubros publicados para ser adjudicado.

Criterios	Evaluación
Rubro 72100000, Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones.	Cumple / No Cumple

b. **Capacidad Técnica.** La propuesta presentada debe cumplir con todas las características especificadas en la Ficha Técnica, en los casos que aplique, de lo contrario no será considerada su propuesta.

Criterios	Evaluación
Cumplimiento de especificaciones técnicas	Cumple / No Cumple

2. Criterios de Adjudicación

El Comité de Compras y Contrataciones para Compras Menores, evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones Específicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

Se realizará evaluación económica del proceso de compras publicado, basada en el cumplimiento de los requerimientos descritos en el punto No. 2, literales a y b y la adjudicación se hará considerando el **menor precio presentado por lote** según el reporte de lugares ocupados según muestras presentadas.

3. Empate entre Oferentes

En caso de empate entre dos o más Oferentes/Proponentes, se procederá de acuerdo al siguiente procedimiento:

El Comité de Compras y Contrataciones para compras menores, procederá por una elección al azar, en presencia de los interesados, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

4. Recepción Provisional

El Encargado de Servicio Generales y mantenimiento debe recibir los bienes de manera provisional hasta tanto verifique que los mismos corresponden con las características técnicas de los bienes adjudicados. El tiempo de validación de los productos recibidos es de cuatro (04) días laborables.

5. Recepción Definitiva

Si el servicio es recibido CONFORME y de acuerdo con lo establecido en el presente Pliegos de Condiciones Específicas, en el Contrato u Orden de Compra, se procede a la recepción definitiva.

No se entenderán suministrados, ni entregados los servicios que no hayan sido objeto de recepción definitiva.

6. Obligaciones del Proveedor

El Proveedor está obligado a reponer Bienes deteriorados durante su transporte o en cualquier otro momento, por cualquier causa que no sea imputable a la Entidad Contratante.

Si se estimase que los citados Bienes no son aptos para la finalidad para la cual se adquirieron, se rechazarán los mismos y se dejarán a cuenta del Proveedor, quedando la Entidad Contratante exenta de la obligación de pago y de cualquier otra obligación.

El Proveedor es el único responsable ante Entidad Contratante de cumplir con el Suministro de los renglones que les sean adjudicados, en las condiciones establecidas en los presente Pliegos de Condiciones Específicas. El Proveedor responderá de todos los daños y perjuicios causados a la Entidad Contratante y/o entidades destinatarias y/o frente a terceros derivados del proceso contractual.

7. Rectificaciones Aritméticas

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos de la siguiente manera:

- Si existiere una discrepancia entre una cantidad parcial y la cantidad total obtenida multiplicando las cantidades parciales, prevalecerá la cantidad parcial y el total será corregido.
- Si la discrepancia resulta de un error de suma o resta, se procederá de igual manera; esto es, prevaleciendo las cantidades parciales y corrigiendo los totales.
- Si existiere una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras.
- Si el Oferente no acepta la corrección de los errores, su Oferta será rechazada.

8. Evaluación a proveedores

Los proveedores adjudicados serán evaluados posteriormente al proceso de entrega de los servicios adjudicados bajo los siguientes aspectos:

- Calidad en el Servicio
- Servicio al Cliente

Estos aspectos arrojarán puntuaciones que serán notificadas a los mismos. Las puntuaciones están establecidas con los siguientes rangos:

Proveedores entre rango Deficiente < - 75	Proveedores entre rango Aceptable 75-90	Proveedores entre rango Excelente 91-100